



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la participación de Fabiana Maldonado, María Alejandra Sanchez, Andrea Ribet, y Corina Murisengo en el "CONGRESO INTERNANCIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD" a realizarse en Campinas, Brasil, desde el día 22 al 26 de septiembre de 2016.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El grupo de Padres de la Pcia. de Buenos Aires por la Educación Inclusiva, representado por Fabiana Maldonado de Coronel Suárez, Presidente de A.Pa.NE.E. Cnel. Suárez; Maria Alejandra Sanchez; Andrea Ribet, Presidente de Chivilcoy Inclusivo y Corina Murisengo Presidente de Asociación de Padres de Pergamino estaremos participando del Congreso Internacional de Educación Inclusiva y Diversidad. Expondran sobre el trabajo realizado en la Pcia. de Bs As. del Grupo, ya que hace 6 años vienen trabajando en todas las ciudades de la Pcia de Bs. As. El objetivo principal del grupo de Padres es que se respete La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo (ONU), que fueron aprobadas el 31/12/2006, mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/res/61/106 y que Argentina aprobó mediante la Ley 26.378.

Cuestión de suma importancia y que genera preocupación al ver que se la omite siendo la "ley suprema de la Nación" (art. 31 de la Constitución Nacional), tiene jerarquía "supralegal" (art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional) y contra la cual no pueden invocarse normas del derecho interno sin violar el art.27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Adherimos a este importantísimo evento con responsabilidad y respeto para desentrañar y poder avanzar hacia la meta de una EDUCACIÓN INCLUSIVA con el compromiso que todos los presentes asumimos, desde el Estado y Sociedad sin dilatación ni dobles discursos, como lo establece el objetivo del Congreso. Anhelando que este intercambio sea precedente y sirva para que el cambio de paradigma sea Mundial, y representado por Padres; como se viene trabajando en otros países.

La adhesión de nuestro país a la CDPC plantea un cambio paradigmático en relación a enfoques anteriores, trae el mandato de que no solo hay que asistir a las necesidades de esta población para equiparar sus posibilidades, sino también hay que incluirla desde un verdadero sentido de equidad.

De este modo se trabaja en todas las ciudades de la Pcia. realizando plenarias con los Padres, asesorándolos de manera permanente cuando se nos requiere y trabajando en estrecho vínculo con el Ministerio de Educación de la Pcia. de las distintas gestiones que han transcurrido desde que comenzamos a trabajar como grupo, aproximadamente 7 años; y también con el Ministerio de Educación de Nación, donde fueron muy bien recibidos para



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



poder comenzar a trabajar con las distintas realidades que se presentan. De esta manera el grupo de Padres cumple con uno de los objetivos principales que es la lucha por una Educación Única para las personas con discapacidad y con el objetivo del grupo del Congreso que es el intercambio y reflexión de la defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de los Padres.

CONGRESO INTERNACIONAL

La misión del Congreso es dar a conocer y compartir el concepto de Educación Inclusiva y Ciencia con amor y dedicación a las áreas de desempeño profesionales. La AMEE Grupo Campinas, vinculado a la AMEE (Asociación Mundial de Educación Especial) tiene la propuesta inicial para proporcionar profesionales y estudiantes, un área de intercambio internacional de la ciencia relacionada de inclusión educativa, así como toda la población involucrada en el proceso metodológico de Educación Especial.

OBJETIVO GENERAL DEL CONGRESO

Promover la investigación y el desarrollo y el personal profesional de la actuación y los estudiantes en las áreas de salud, educación y desarrollo. Promover la discusión y orientación con cuestiones relacionadas con la política de educación inclusiva y estructurar el proceso metodológico integrador de desarrollo motor con actividades adaptadas. Proporcionara a los participantes una serie de cuestiones INTER-POLI TRANSDISCIPLINARIO de cambio relacionado con el desarrollo humano y la educación inclusiva.

DESTINATARIOS

Los padres y familiares y estudiantes en las áreas de Educación Inclusiva y Especial, Educación, Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Medicina, terapia del Habla, Psicomotricistas y la Educación Física.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.